

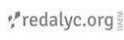


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO LUIS BELTRÁN  
PRIETO FIGUEROA DE BARQUISIMETO

Revista  
*educare*  
ISSN 2244-7296

Depósito Legal: ppi201002LA3674

Órgano de divulgación de la  
Subdirección de Investigación y  
Postgrado



# COMPRESIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA COSMOVISION DE LA DIVERSIDAD HUMANA

## UNDERSTANDING DISABILITY IN THE WORLDVIEW OF HUMAN DIVERSITY

**Autora:**

*Irma Candelaria Morantes Carvajal*

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9119-0932>

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador -  
Instituto Pedagógico de Barquisimeto UPEL-IPB*

*Barquisimeto, Venezuela*

**COMPRENSIÓN DE LA  
DISCAPACIDAD EN LA  
COSMOVISIÓN DE LA  
DIVERSIDAD HUMANA**

*UNDERSTANDING  
DISABILITY IN THE  
WORLDVIEW OF HUMAN  
DIVERSITY*

## Resumen

Este trabajo constituye una reflexión sobre la cosmovisión de carácter social que enmarca la discapacidad en la actualidad como objeto de estudio, es la búsqueda de una episteme unificadora que considere la diferencia, vulnerabilidad, pluralidad, dignidad y condición humana en una cosmovisión más amplia y acorde al mundo global contemporáneo cada día más fracturado por las identidades separativas. Se propone entonces, la diversidad humana como una postura filosófica-educativa sustentada en el enfoque ontológico de la pluralidad, la ética de la diferencia o alteridad, la tradición existencialista, la fenomenología de la percepción, la perspectiva constructivista, la tradición humanista y neohumanista y el enfoque experiencial-vivencial, que conduce indudablemente a una postura crítica respecto al papel fundamental de la educación en la promoción de una comprensión profunda y respetuosa de la diversidad en el conocimiento de lo humano.

**Descriptores:** discapacidad, modelo social, diversidad humana, educar para la diversidad

## Abstract

This work constitutes a reflection on the social worldview that currently frames disability as an object of study, it is the search for a unifying episteme that considers difference, vulnerability, plurality, dignity and the human condition in a broader worldview and in accordance with the contemporary global world increasingly fractured by separative identities. Human diversity is then proposed as a philosophical-educational stance based on the ontological approach of plurality, the ethics of difference or otherness, the existentialist tradition, the phenomenology of perception, the constructivist perspective, the humanist and neohumanist tradition and the experiential-experiential approach, which undoubtedly leads to a critical stance regarding the fundamental role of education in promoting a deep and respectful understanding of the diversity in the knowledge of the human.

**Descriptors:** disability, social model, human diversity, educating for diversity

**Introducción**

*La unidad es la variedad,  
y la variedad en la unidad  
es la ley suprema del universo.  
Isaac Newton*

La discapacidad como objeto de estudio no está exenta de las narrativas separativas y la fragmentación de identidades que se discuten en la sociedad contemporánea; en su caso particular, el tratamiento de lo diverso y las aportaciones académicas giran en torno a las premisas de la cosmovisión social predominante. Sin embargo, algunos autores han venido alertando sobre la reducción y simplificación de un fenómeno tan complejo, al magnificar el discurso inclusivo, así como segmentar la identidad humana.

Este trabajo tiene la intencionalidad de analizar algunos aportes críticos referentes a lo indicado, enfocándose esencialmente en las siguientes interrogantes: ¿Qué define al ser humano con discapacidad? ¿su discapacidad o su humanidad? Si lo define su humanidad ¿Cuál cosmovisión podría abarcar las naturales diferencias, la dignidad, la vulnerabilidad y la pluralidad? En este sentido, toda la disertación se enmarca, en primer lugar, en su naturaleza humana; en segundo lugar, en el hecho de que vive una experiencia en un mundo donde la diferencia es selectiva, la normalidad ha desaparecido y se duda de la condición humana de algunos grupos vulnerables; aunque se rescata del imaginario vigente el trasfondo de la dignidad que subyace en los derechos humanos.

**La Identidad Social versus La Identidad Humana**

En los tiempos actuales la discapacidad es un fenómeno que ha sido estudiado epistémicamente desde una perspectiva socio-cultural; de allí que el modelo social o el modelo social con énfasis en los derechos humanos, en acuerdo con Hernández Islas & Rojas Amandi (2023), “funciona como una falacia, en concreto, como falacia secundum quid et simpliciter, toda vez que manipula el significado del concepto de discapacidad para reducirlo a su aspecto estrictamente social” (p.70). Es decir, ha ido excluyendo del análisis de la discapacidad como objeto de estudio los aspectos biológicos y médicos, centrando la discusión en el eje exclusión-inclusión social en cuanto a la igualdad de oportunidades.

Respecto a la perspectiva cultural, Parra Gomez (2022) refiere a Susan Peters quien en el año 2008 sostiene sobre los argumentos históricos-lingüísticos, sociopolíticos y personal-estéticos la precaria participación y acceso de las personas con discapacidad en la vida cultural, la construcción de identidades y expresiones personales, en cuanto seres humanos que marcados por "...la diferencia, unida a lo extraordinario, suele etiquetarse en la categoría de lo monstruoso" (p. 3). Por ello, el sobredimensionamiento del lenguaje inclusivo, el activismo, el orgullo, las narrativas del cuerpo respecto a la identidad y la estética del cuerpo perfecto conducen a la emergencia de una cultura de la discapacidad que finalmente, al igual que en el modelo social, surge de "...la necesidad de una cultura exclusiva para aquellos que no han tenido acceso a ninguna ...no solo por esto, sino por la necesidad de que esa cultura propia eduque a los que no pertenecen a ella" (p15).

Vista las posturas anteriores, se asume en concordancia con Vehmas (2004) que en el largo recorrido del constructo discapacidad planteado por las cosmovisiones universal/objetiva, subjetiva y comunitaria, todas responden de manera sesgada a las discusiones éticas y filosóficas que de ellas se derivan. Pues la vida no puede definirse como humana o simplificarse en características humanas que determinan nuestra funcionalidad social, solamente mediante términos de una vida buena, bienestar o crecimiento como plantea Nussbaum (2005); ya que la naturaleza vulnerable de todos los seres vivos es común y, por otra parte, en el caso del género humano el reconocimiento de los otros es vital en la construcción de su humanidad. Tampoco lo humano puede definirse desde las identidades subjetivas teñidas de la cultura discriminatoria y desigual, normalizada por la costumbre de aquellas personas que la padecen como producto de su contexto socio-cultural.

Más aun, para Moscoso Perez (2017), "...la discapacidad se ha convertido en un tropo con el que se dirige la atención hacia determinados tipos de vulnerabilidad, en detrimento de otras no menos constitutivas" (p.910), se ha convertido en la retórica de una distinción social que legitima las diferencias de ciertos grupos humanos en detrimento de otros. Se obvia la vulnerabilidad como parte de nuestra corporeidad y connatural a la existencia, porque "Es propio de nuestra condición humana experimentar la enfermedad y el riesgo de sufrir lesiones, lo cual nos hace vulnerables" (Fineman citado por Enríquez Canto, 2018), para el autor la discapacidad se ha constituido en una macrocategoría que representa a un ser humano abstracto y distinto,

separando la discapacidad de la condición humana, cuando en realidad es parte de ella.

Ese ideal humano invulnerable, que se aleja de la condición humana descrita por Arendt (2009) en cuanto la vida activa y la experiencia misma del proceso de la vida; ya que el ser humano condiciona y lo condicionan desde la acción y la palabra a través de su única y personal identidad en la pluralidad, pues “la pluralidad es la condición de la acción humana debido a que todos somos lo mismo, es decir humanos, y por tanto nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá” (p.22), lo cual nos identifica con la gran familia humana, por encima de cualquier colectivo social. Ahora bien, en acuerdo con Atienza Rodríguez, M. (2016), quien establece la noción de dignidad desde el sustrato filosófico de Kant: “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio” (p.263), la dignidad implica que la persona es un fin tanto para sí mismo, como son los otros; esta premisa otorga a la persona humana la universalidad del respeto a la libertad y la autonomía, no podemos tratarnos o tratar a otro de manera indigna, es decir solo como objeto y no sujeto.

## Desarrollo

### La diversidad en la Escena Narrativa

La diversidad es un constructo académico que ha venido impregnando el discurso educativo en los últimos tiempos, sin embargo, no es una concepción nueva si bien se ha arropado bajo el enfoque diferencial en los términos de heterogeneidad, subjetividad, estilos de aprendizaje, entre otros, haciendo énfasis en lo individual. Desde el punto de vista social, la diversidad refiere a la diferenciación de grupos humanos, como las personas en situación de discapacidad, dentro del gran grupo poblacional humano. Es decir, un constructo versátil conformado por elementos de la identidad humana única e individual y la vulnerabilidad resultante de las desigualdades sociales (Luque Lozano & Delgado Rivas, 2002).

Actualmente, la diversidad ha decantado entre disciplinas diversas como la filosofía, antropología, biología, genética, psicología, sociología, y por supuesto en la educación, quien la asume considerando la naturaleza bio-psico-social del educando. Cada disciplina fundamenta su concepción partiendo de sus supuestos teóricos, así para la genética, la diversidad se define en la variabilidad de los genes y las secuencias genéticas entre los seres y grupos humanos,

indispensables para la adaptación, supervivencia y evolución de la especie.

Desde lo cultural, la diversidad responde a los diferentes modos de vida, costumbres, tradiciones, valores, prácticas religiosas, lenguaje, desarrollo artístico, científico y tecnológico de una comunidad humana. En cuanto a lo biológico, la diversidad asume las riquezas de las variaciones físicas, fisiológicas y morfológicas de la especie humana, producto de la natural diversidad biológica de la vida misma. Para la psicología, la diversidad es la pluralidad de personalidades, conductas, comportamientos, respuestas emocionales, habilidades, destrezas mentales y estilos de pensamiento.

Por su parte, la sociología enfoca su concepción de la diversidad en las estructuras y organizaciones: familiares, comunitarias, educativas y políticas que rodean a los grupos humanos y cómo los afectan produciendo variaciones en sus construcciones sociales. Mientras que aquellos aspectos relativos a las diferencias de origen étnico y racial, fuente histórica de tensiones globales son consideradas dentro de la diversidad cultural y social. Recientemente las variaciones en la identidad de género y la orientación sexual han producido múltiples discusiones en el estudio del reconocimiento y respeto de este aspecto en el amplio espectro de la diversidad.

Finalmente, aunque lo cultural engloba el tema religioso, sin duda la diversidad religiosa ocupa en lo global, conjuntamente con la diversidad política, una de las diferencias humanas que más fracturan la sociedad. La diversidad política, asume la coexistencia de distintas posturas o sistemas ante el hecho o fenómeno del arte de gobernar, sus ideologías y la negociación de un modo de convivencia ciudadana; aunque el tema político se contempla en la diversidad social, cada día las controversias toman suprema relevancia, develando un pensamiento de negación ante la diversidad política que conduce a la erradicación de la participación ciudadana y la democracia propio del ideario occidental.

Si bien estas posturas multidisciplinarias, podrían suponer una concepción polisémica de la diversidad, por el contrario, subrayan su carácter complejo debido a que se manifiesta en todas las esferas de la experiencia humana. En este sentido, para comprender el constructo en su totalidad, se deben detallar los elementos comunes a cada área del conocimiento, podemos observar que en cada uno subyace un elemento común que tiene que ver con la variabilidad, riqueza y versatilidad de la naturaleza humana, entendiendo esta en los términos que la definen Platón, Aristoteles y Kant en lo metafísico y empírico (Stevenson y Haberman, 2010), como un

lugar que ocupa en la humanidad y el universo, que lo califica y lo distingue como humano y de condición humana y en un modo de vida en sociedades humanas.

Vista así, la diversidad es un fenómeno humano, en cuanto alude a una condición intrínseca de nuestra especie (Arendt, 2009), desde lo filosófico, es la manifestación de la complejidad inherente a nuestra humanidad, es una expresión natural de la variedad de habilidades, talentos y perspectivas que coexisten en la sociedad, no solo se limita a las características externas como la raza, la etnia o la religión, sino que se extiende a la diversidad de experiencias, perspectivas y modos de vida.

### **La Cosmovisión de la Diversidad Humana**

La cosmovisión sobre la comprensión de la diversidad, dentro de la pluralidad de la vida en general, supone asumir una epistemología de la identidad humana, que reconozca las particularidades y singularidades que se han ido desarrollando en términos de justicia e igualdad como los estudios críticos del feminismo, género, étnicos, de discapacidad, entre otros; pero cuyo punto de partida sea la raíz común de ser humanos. Aprender a vivir desde la hospitalidad, revisitar las diferencias desde el mí mismo comprendiendo que, en acuerdo con Druker Ibáñez (2020):

...no existen bases epistemológicas que soporten la existencia de una normalidad hegemónica, porque no hay un punto de referencia externo que permita legitimar unas construcciones de sentido por sobre otras. En consecuencia, la conceptualización de diversidad que emerge en el camino explicativo de la (objetividad) no puede ser construida como un término de oposición a la mismidad, sino que se concibe como constitutiva de la interacción entre seres humanos: No hay un otro diverso, hay diversidad como condición del encuentro con otro (p.276).

Ese encuentro intersubjetivo, abarca la cultura como un modo distinto de ver la realidad y el mundo, que puede ser separativo o enriquecedor de significados y sentidos, dependiendo siempre de consideraciones que tienen que ver con la convivencia y el respeto a los modos de vida. En consecuencia, la cultura es para Tubino referenciado por Druker Ibáñez (2020), el marco epistémico de interpretación que comparten los seres humanos como miembros de una cultura, pero nunca este marco será superior a los valores intrínsecos de la condición humana en términos de la vida activa, dignidad y su natural vulnerabilidad.

Es así como en la filosofía podemos encontrar algunos elementos para fundamentar una cosmovisión de la diversidad humana, más allá de las simples diferencias superficiales de la discapacidad, etnicidad, religiosidad, género, entre otras; para propiciar una reflexión profunda sobre su naturaleza y complejidad, tales como:

(1) El enfoque ontológico de la pluralidad (Arendt, 2009) que explica la diversidad humana como la existencia de múltiples seres individuales.

(2) La ética de la diferencia o ética de la alteridad (Lévinas, s/f; Lévinas, 1977), ese humanismo del rostro que es una ética del reconocimiento y acogida de las diferencias individuales y culturales.

(3) La tradición existencialista, que vincula la diversidad con la libertad y la autenticidad individual, así como el sentido que tiene la vida para cada ser humano, en un mundo caracterizado por la diversidad de elecciones y posibilidades (Heidegger, 1927; Heidegger, 2000; Sartre, 2009; Frankl, 1991).

(4) La fenomenología de la percepción, que destaca la diversidad de las experiencias, no solo de manera objetiva, sino también en la forma subjetiva como las vivimos y experimentamos a través de nuestra corporeidad y unicidad (Merleau-Ponty, 1986).

(5) La perspectiva constructivista, que concibe la diversidad como una construcción social de categorías y normas, la identidad como categoría performativa y socialmente construida (el movimiento Queer; Butler, 2001).

(6) La tradición humanista y neohumanista, en la cual la dignidad humana de cada individuo es el eje central, a pesar de las diferencias, porque todos comparten la universalidad del sentido, significado y valor de su experiencia humana.

(7) El enfoque experiencial y vivencial, la diversidad como experiencia práctica y fuerza enriquecedora que contribuye al aprendizaje y la adaptación humana (Maturana, 2010; Morin, 2008; Nussbaum, 2005; Savater, 2006).

## Conclusiones

### Derivaciones Finales: Educar en la Vivencia de la Diversidad Humana

Al revisar con detenimiento los elementos de esta cosmovisión, es obvio que la educación puede desempeñar un papel fundamental en la promoción de una comprensión profunda y

respetuosa de la diversidad; pues la filosofía de la diversidad humana sugiere que la educación debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos y abordar la formación integral de individuos capaces de comprender, respetar y valorar las diferencias. La educación debe generar un entorno que propicie el pensamiento crítico y las habilidades esenciales para la comprensión profunda de la diversidad; cultivar un ambiente donde los estudiantes puedan explorar y apreciar la riqueza que surge de la interacción entre diferentes perspectivas.

Es propicia entonces la revisión de los currículos y concepciones educativas para reflejar la variedad de experiencias y contribuciones de diferentes culturas y comunidades, ya que más allá del reconocimiento de la diversidad, se precisa integrarla de manera activa en el proceso educativo y preparar a los estudiantes para un mundo globalizado, superando los estereotipos y prejuicios arraigados al reconocer la singularidad de cada individuo, así como las normas sociales y educativas que perpetúan la discriminación y el sesgo.

En conclusión, la diversidad humana, desde una perspectiva filosófico-educativa, nos insta a replantear nuestras concepciones sobre la naturaleza humana y la educación. La filosofía nos enseña a apreciar la complejidad inherente a la diversidad, mientras que la educación nos brinda la oportunidad de cultivar una comprensión profunda y respetuosa. En última instancia, un enfoque educativo centrado en la diversidad no solo enriquece la formación y el desarrollo humano de los estudiantes, sino que también contribuye a la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

### Referencias

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Atienza Rodríguez, M. (2016). Dignidad Humana y Derechos de las Personas con Discapacidad. *Revista Ius Et Veritas*, (53), 262-266. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201701.015>
- Druker Ibáñez, Sofía. (2020). El giro epistemológico: De la diversidad de los otros a la diversidad como condición del encuentro. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(39), 227-239. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20201939druker13>
- Enríquez Canto, Y., (2018). Discapacidad: una heurística para la condición humana. *Revista Bioética*, 26(2), 207-216. <https://doi.org/10.1590/1983-80422018262241>
- Frankl V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Editorial Herder S.A.

- Heidegger, M. (1927). Ser y tiempo. Edición electrónica de [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl) / Escuela de Filosofía Universidad Arcis
- Heidegger, M. (2000). Carta sobre el Humanismo. Versión de Helena Cortes y Arturo Leyte. Ed. cast.: Alianza Editorial, S. A., Madrid
- Hernández Islas, G. & Rojas Amandi, V. (2023) La falacia del paradigma social de la discapacidad (primera parte). Alegatos, (113), 67-83. <https://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/issue/view/122>
- Lévinas, E. (S/F). Entre Nosotros. Ensayos para pensar en otro.
- Lévinas, E. (1977). Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Salamanca: Ediciones Sígueme S.A .
- Luque Lozano, A. & Delgado Rivas, C. M. (2002). Diversidad humana y educación: intervenciones para optimizar el desarrollo psicológico. Psychosocial Intervention, 11(2), 143-165. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818141001>
- Maturana, H. (2010). El sentido de lo humano. Buenos Aires: Ediciones Granica
- Merleau-Ponty, M. (1986). El ojo y el espíritu. España: Ediciones Paidós Ibérica
- Morin, E. (2008). El método 5. La humanidad de la humanidad. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Moscoso Perez, M. (2017). Encorsetar la diferencia: la discapacidad como “valor”. Daimon Revista Internacional de Filosofía, 909–915. <https://doi.org/10.6018/daimon/268601>
- Nussbaum, M. (2005). El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. España: Ediciones Paidós Ibérica
- Parra Gómez, S., (2022). Aprender la diferencia, una autorreflexión sobre la cultura de la discapacidad. Utopía y Praxis Latinoamericana, 27(96), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27970217010>
- Sartre, J.P. (2009). El Existencialismo es un Humanismo. España: Edhasa
- Savater, F. (2006). Fabricar humanidad. Revista PRELAC N° 2 Los sentidos de la Educación, 26-29. Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. UNESCO
- Vehmas, S. (2004). Análisis ético del concepto de discapacidad. Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, 35(212), 50-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1052665>.